

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 23 de noviembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho previa consulta informando que a la fecha la Fiscalía 242 Local de Bogotá, no ha dado respuesta. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Siete de Diciembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-1703

Atendiendo el informe secretarial que antecede, por Secretaría, ofíciase a la FISCALÍA 242 LOCAL DE BOGOTÁ para que se sirva informar a este Juzgado, los motivos por los cuales no ha suministrado la información contenida en el oficio No. 21.1317 de fecha 8 de julio de 2021. *Adjúntese copia del mencionado oficio.*

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 9 de diciembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 095

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria